PLAN DE CONVIVENCIA

Curso 2025-2026

Comunidad de Madrid
Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ÍNDICE

a) Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro **3**

b) Valores, objetivos y prioridades del Plan de Convivencia **5**

c) Derechos y deberes de la comunidad educativa **6**

d) Normas de convivencia y estrategias de prevención y resolución de conflictos **8**

e) Actividades para fomentar el buen clima de convivencia **10**

f) Diferenciación de conductas disruptivas y situaciones graves **12**

g) Difusión, seguimiento y evaluación del Plan **14**

h) Formación de la comunidad educativa **16**

i) Estrategias para promover la igualdad efectiva **20**

j) Incorporación en la PGA y Plan de Acción Tutorial **22**

k) Revisión y actualización **25**

a) Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro

Diagnóstico de la convivencia del centro

1. Contexto general

Nuestra escuela atiende a niños de 0 a 3 años, una etapa clave del desarrollo infantil. Se caracteriza por ofrecer un **entorno familiar, cercano y acogedor**, que favorece la seguridad emocional de los niños y establece una relación fluida con sus familias. La convivencia es entendida como un proceso relacional continuo que involucra al alumnado, al personal del centro y a las familias.

2. Clima y cultura del centro

- **Clima emocional positivo:** El ambiente cotidiano es cálido y cercano. Se promueve el cariño, el respeto y la atención individualizada a cada niño. Este clima facilita la regulación emocional de los menores y el aprendizaje de normas básicas de convivencia.
- **Relaciones sólidas entre el personal:** El equipo educativo es estable y de larga trayectoria en el centro, lo que genera cohesión, compromiso y una visión compartida sobre la atención a la infancia. Este aspecto favorece la resolución pacífica de conflictos y una intervención educativa coherente.

3. Relación familia-escuela

- **Fuerte implicación familiar:** Existe una comunicación constante y fluida con las familias, tanto formal como informal, lo que permite detectar necesidades, resolver inquietudes y construir una relación de confianza. Se promueven actividades compartidas (reuniones, talleres, celebraciones) que refuerzan la comunidad educativa.
- **Espacios de participación activa:** Las familias son vistas como parte del proceso educativo, y se fomenta su participación en el día a día del centro, respetando sus tiempos, ritmos y particularidades.

4. Gestión de la convivencia

- **Prevención más que corrección:** Dada la edad del alumnado, la convivencia se trabaja desde la prevención: rutinas claras, atención a las emociones, modelado de conductas y

acompañamiento cercano. Se prioriza la contención emocional y la resolución no violenta de situaciones.

- **Acogida e inclusión del nuevo alumnado:** Con la llegada de niños y familias de nueva incorporación, el centro pone en marcha medidas de adaptación y acompañamiento progresivo, cuidando especialmente los primeros contactos para generar seguridad y pertenencia.
- **Diversidad como valor:** Se promueve la aceptación de las diferencias (familiares, culturales, personales) como fuente de riqueza, trabajando la empatía desde edades tempranas.

5. Dificultades detectadas

- **Necesidad de actualización en estrategias de convivencia:** Aunque el personal es experimentado y cohesionado, puede requerir formación continua en enfoques actuales sobre gestión emocional, neuroeducación y convivencia positiva adaptada a la primera infancia.
- **Integración de nuevos miembros (niños y familias):** La estabilidad del equipo y de algunas familias puede generar dinámicas consolidadas que dificulten, en ocasiones, la integración fluida de los nuevos. Es importante revisar estos procesos para garantizar la inclusión plena.

Nuestra escuela presenta una **convivencia positiva**, basada en la calidez, la confianza y la atención individualizada. Para continuar fortaleciendo esta convivencia, se propone:

- **Formación continua del equipo** en temas como educación emocional, resolución de conflictos tempranos y estrategias inclusivas.
- **Protocolos de acogida** más sistematizados para nuevas familias y alumnado, incluyendo reuniones previas, materiales informativos y acompañamiento durante las primeras semanas.
- **Espacios de escucha y reflexión conjunta** entre educadoras y familias sobre la convivencia, para seguir construyendo una comunidad educativa activa y colaborativa.
- **Seguimiento y evaluación periódica** del clima escolar y relacional, a través de cuestionarios breves o dinámicas participativas adaptadas al contexto.

b) Valores, objetivos y prioridades del Plan de Convivencia

Valores fundamentales:

- Respeto
- Igualdad
- Solidaridad
- Tolerancia
- Justicia
- Responsabilidad
- Paz

Objetivo general

- **Favorecer un clima de convivencia positivo, afectivo e inclusivo** en la escuela infantil, que refuerce la seguridad emocional de los niños y niñas, la colaboración con las familias y el trabajo coordinado del equipo educativo.

Objetivos específicos

1. **Fomentar el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en los niños y niñas**, a través de rutinas, modelado de conductas y acompañamiento respetuoso, para prevenir conflictos y favorecer relaciones sanas desde la primera infancia.
2. **Potenciar la participación activa de las familias** en la vida del centro, consolidando canales de comunicación fluidos y espacios de colaboración mutua en beneficio de la convivencia escolar.
3. **Favorecer la integración del alumnado y familias de nueva incorporación**, mediante estrategias de acogida personalizadas que promuevan la inclusión y el sentimiento de pertenencia.
4. **Fortalecer la cohesión y formación continua del equipo educativo**, fomentando la reflexión conjunta, el intercambio de buenas prácticas y la actualización pedagógica en materia de convivencia positiva y educación emocional.

5. **Consolidar una cultura de centro basada en el respeto, la empatía, la escucha activa y la colaboración**, tanto en las relaciones entre adultos como en las interacciones con el alumnado.
6. **Detectar y abordar de forma temprana posibles dificultades de convivencia**, mediante la observación sistemática y el trabajo coordinado con las familias.
7. **Crear espacios y actividades que refuercen los lazos entre niños y niñas, familias y educadoras**, promoviendo una comunidad educativa cohesionada y afectiva.

c) Derechos y deberes de la comunidad educativa

Derechos y deberes de la comunidad educativa

1. Niños y niñas (alumnado de 0 a 3 años)

Derechos:

1. Recibir un trato afectuoso, respetuoso y libre de cualquier forma de violencia física o emocional.
2. Ser escuchados, comprendidos y atendidos según sus necesidades evolutivas y emocionales.
3. Disfrutar de un entorno seguro, acogedor y estimulante para su desarrollo integral.
4. Ser acompañados en sus aprendizajes y emociones con sensibilidad, paciencia y empatía.
5. Ser respetados en sus ritmos individuales, culturas, lenguas y formas de expresión.

Deberes (adaptados a su etapa evolutiva y trabajados a través de rutinas):

1. Aprender a respetar a los demás y a convivir en grupo mediante juegos, rutinas y acompañamiento.
2. Cuidar los espacios, materiales y juguetes del centro (con apoyo del adulto).
3. Empezar a reconocer y expresar sus emociones de forma respetuosa, con ayuda del equipo educativo.
4. Participar en las actividades propuestas, respetando los tiempos y turnos.
5. Empezar a desarrollar actitudes de ayuda, compartir y colaboración.

2. Familias

Derechos:

1. Ser acogidas con respeto y cercanía, favoreciendo la participación en la vida del centro.
2. Recibir información clara y continua sobre el proceso educativo y el bienestar de sus hijos e hijas.
3. Ser escuchadas y tenidas en cuenta en la toma de decisiones que afecten a sus hijos/as.
4. Formar parte activa del proceso educativo, colaborando con el equipo docente.
5. Confiar en que sus hijos/as están en un entorno seguro, respetuoso y profesional.

Deberes:

1. Respetar las normas de funcionamiento del centro, incluyendo horarios, protocolos y acuerdos comunes.
2. Mantener una comunicación fluida, respetuosa y constructiva con el equipo educativo.
3. Participar, en la medida de lo posible, en actividades y propuestas que favorezcan la convivencia.
4. Acompañar el proceso educativo de sus hijos/as con compromiso y coherencia con el centro.
5. Respetar la diversidad de familias, niños/as y profesionales que conforman la comunidad educativa.

3. Personal educativo y no docente

Derechos:

1. Desarrollar su labor profesional en un clima de respeto, colaboración y confianza.
2. Recibir apoyo y formación para mejorar sus competencias profesionales y personales.
3. Ser parte activa en la toma de decisiones relacionadas con la convivencia del centro.
4. Ser respetados por su labor, tanto por familias como por el resto del equipo.
5. Contar con recursos y espacios adecuados para desarrollar su trabajo con calidad.

Deberes:

1. Tratar con respeto, afecto y profesionalidad a todos los niños y niñas del centro.
2. Establecer relaciones cordiales y colaborativas con las familias, basadas en la escucha y la empatía.
3. Cumplir con las funciones asignadas con responsabilidad, coherencia y compromiso educativo.
4. Promover una convivencia positiva a través del ejemplo, el acompañamiento y el trabajo en equipo.
5. Respetar la diversidad, la confidencialidad y la dignidad de todos los miembros de la comunidad.

d) Normas de convivencia y estrategias de prevención y resolución de conflictos

Normas de convivencia

Las siguientes normas están diseñadas para favorecer el bienestar de los niños y niñas, y asegurar una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa:

Normas para el alumnado (adaptadas a su edad):

1. Nos tratamos con cariño y respeto: no se pega, no se muerde, no se empuja.
2. Aprendemos a compartir y a esperar el turno.
3. Usamos las palabras, gestos o apoyo del adulto para expresar nuestras emociones.
4. Cuidamos los juguetes, materiales y espacios del aula.
5. Recogemos juntos después de jugar.

Normas para las familias:

1. Respetamos los horarios de entrada, salida y funcionamiento del centro.
2. Mantenemos una comunicación respetuosa y constructiva con el equipo educativo.
3. Acompañamos emocionalmente la adaptación y crecimiento de nuestros hijos/as.
4. Participamos de forma activa en las actividades del centro cuando es posible.
5. Cuidamos la confidencialidad y respetamos la diversidad de otras familias y niños/as.

Normas para el personal del centro:

1. Actuamos siempre desde el respeto, el cuidado y la profesionalidad.
2. Acompañamos al niño/a con afecto, paciencia y atención individualizada.
3. Trabajamos de forma coordinada entre compañeras para mantener coherencia educativa.
4. Escuchamos y apoyamos a las familias con empatía.
5. Promovemos un ambiente de calma, orden y seguridad en todos los momentos del día.

Estrategias de prevención de conflictos

Dado que en esta etapa los conflictos son naturales y parte del aprendizaje, se prioriza la prevención mediante un enfoque respetuoso, emocional y proactivo:

1. **Establecimiento de rutinas claras y seguras**: Las rutinas ayudan a anticipar lo que va a suceder, reduciendo la ansiedad y favoreciendo la estabilidad emocional.
2. **Modelado de conductas positivas**: El adulto actúa como ejemplo en el uso del lenguaje, la gestión emocional y la resolución pacífica de situaciones.
3. **Educación emocional desde el primer día**: Se enseñan y nombran emociones con gestos, cuentos, imágenes y canciones para ayudar a los niños/as a identificarlas y expresarlas.
4. **Ambiente organizado y adaptado**: Espacios acogedores, materiales adecuados, y agrupamientos equilibrados reducen frustraciones y sobreestimulaciones.
5. **Observación constante del comportamiento**: Se detectan señales tempranas de malestar o conflictos repetidos para intervenir de forma preventiva.
6. **Adaptación progresiva e individualizada**: Cada niño/a es acompañado en su proceso de incorporación al centro, evitando transiciones bruscas.

Estrategias de resolución de conflictos

Cuando aparecen conflictos, el centro actúa desde una **perspectiva educativa, no punitiva**, teniendo en cuenta el momento madurativo de los niños/as:

1. **Acompañamiento cercano del adulto**: Se interviene de forma inmediata y tranquila para contener y guiar, sin culpabilizar.
2. **Validación emocional**: Se ayuda a los niños/as a identificar lo que sienten (“Estás enfadado porque querías el juguete”), sin juzgar.
3. **Uso de lenguaje sencillo y repetido**: Se enseña con palabras cómo actuar ("Podemos pedirlo diciendo ‘¿me lo prestas?’").
4. **Reparación adaptada**: Según la situación, se anima a reparar lo ocurrido con un gesto, palabra o acto simbólico, sin forzar disculpas automáticas.
5. **Intervención en positivo**: En lugar de decir solo lo que no se debe hacer, se dice lo que sí se espera ("Aquí nos hablamos suave", "Podemos esperar nuestro turno").
6. **Reuniones con familias si es necesario**: En casos recurrentes o complejos, se habla con las familias desde una perspectiva colaborativa para buscar soluciones conjuntas.

e) Actividades para fomentar el buen clima de convivencia

- Semana de la Convivencia
    - **Objetivo:** Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de convivir en un ambiente de respeto, colaboración y empatía.
    - **Descripción:** Durante una semana, se realizarán actividades temáticas cada día (cuentacuentos, juegos cooperativos, actividades artísticas y musicales, visitas de familias, etc.), centradas en valores como la amistad, el respeto, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos.
    - **Participantes:** Alumnado, profesorado, familias y personal no docente.
- Día de la Paz. (30 de enero)
    - **Objetivo:** Celebrar la paz como valor fundamental en la convivencia escolar. **Descripción:** Se realizarán como actividades la creación de murales colectivos, canciones por la paz, cuentacuentos y talleres de emociones.
    - **Participantes:** Todo el centro.
- Día del síndrome de Down (de la diversidad)
    - **Objetivo:** Fomentar el respeto y la valoración de la diversidad funcional y personal.

      Descripción: Actividades de sensibilización adaptadas a la edad, como cuentos

sobre diversidad (por custro esquinitas de nada, monstruo rosa), talleres de expresión plástica, visita de familias con hijos con discapacidad.

Participantes: Alumnado y familias.

- Juegos cooperativos en el recreo.
  - **Objetivo:** Promover relaciones positivas y evitar situaciones de exclusión o conflicto durante los momentos de ocio.

    Descripción: Organización de juegos dirigidos por el profesorado u otros alumnos mayores (si aplica), en los que se fomente la colaboración en lugar de la competición. Se puede establecer un día fijo a la semana para estos juegos.
    Participantes: Alumnado, con supervisión docente.

- Fiestas con las familias: bienvenida, Navidad, Fin de curso
  - **Objetivo:** Establecer vínculos afectivos y de colaboración entre la escuela y las familias.

    Descripción: Celebraciones abiertas donde se promueve la participación activa de las familias, ya sea asistiendo o colaborando en la preparación de actividades, talleres, decoraciones...

    Participantes: Comunidad educativa.

- Charlas y talleres con los padres sobre bullying, igualdad, emociones, etc.
  - **Objetivo:** Implicar a las familias en la educación en valores y la convivencia.
    Descripción: Se organizarán encuentros formativos y participativos con expertos o el equipo educativo sobre temas clave, promoviendo el diálogo y estrategias conjuntas entre escuela y familia.
    Participantes: Familias y equipo docente.

- Fomento del rincón de los buenos tratos.
  - **Objetivo:** Facilitar la expresión emocional y el reconocimiento de comportamientos positivos.

    Descripción: Espacio fijo en el aula donde los niños y niñas pueden compartir mensajes afectuosos, expresar emociones, y reforzar valores como la empatía y la

amistad. Se usará también para trabajar la resolución pacífica de conflictos. **Participantes:** Alumnado y docentes.

- Colaboración familias en el aula: cuentacuentos, día de las profesiones.
    - **Objetivo:** Valorar la diversidad cultural y profesional de las familias, e implicarlas en el proceso educativo.
      Descripción: Invitación a las familias para que participen en actividades como contar cuentos, mostrar sus profesiones, o compartir tradiciones familiares, enriqueciendo así el entorno del aula.
      Participantes: Familias, alumnado y tutores/as.

- Semanas de: Navidad, Carnaval y del libro.
    - **Objetivo:** Promover el aprendizaje significativo a través de experiencias culturales compartidas.
      Descripción: Celebración de semanas temáticas con actividades interactivas (teatro, disfraces, decoración, lectura de cuentos, etc.) que fomenten la creatividad, el trabajo en equipo y el respeto por las tradiciones y diferencias. **Participantes:** Toda la comunidad educativa.

- Campañas de sensibilización en redes y pasillos del centro.

    - **Objetivo:** Visibilizar valores de convivencia, igualdad, respeto y diversidad. **Descripción:** Difusión de mensajes positivos, murales, carteles y publicaciones en redes del centro con lemas, dibujos y reflexiones del alumnado. También se puede incluir el "muro de los buenos tratos" en los pasillos. **Participantes:** Alumnado, docentes y familias.

f) Diferenciación de conductas disruptivas y situaciones graves

1. Conductas disruptivas (leves y propias del desarrollo evolutivo)

Son comportamientos que pueden alterar el buen clima del aula, pero que en esta etapa son **esperables y educativas**, ya que forman parte del aprendizaje de normas, límites y gestión emocional. Se abordan desde la observación, el acompañamiento y la intervención respetuosa.

Ejemplos:

- Rabietas, llanto persistente o frustración ante normas, turnos o límites.
- Quitar juguetes a otros/as.
- Gritos, negativas a participar o a seguir rutinas.
- Uso de lenguaje corporal para expresar enfado (patadas, empujones suaves, tirones).
- Dificultad para esperar, compartir o resolver conflictos sin ayuda.
- No seguir indicaciones básicas del adulto en determinados momentos del día.

Estrategia de actuación:

- Acompañamiento emocional inmediato.
- Modelado de la conducta esperada.
- Refuerzo positivo de comportamientos adecuados.
- Uso de cuentos, juegos y rutinas para trabajar las normas sociales.
- Observación y registro si la conducta se repite con frecuencia.

2. Situaciones graves de convivencia

Son menos frecuentes y pueden poner en riesgo el bienestar físico, emocional o psicológico de un niño/a, del grupo o del clima del aula. Estas situaciones requieren una **intervención específica, coordinada y comunicada**, tanto dentro del equipo como con las familias.

Ejemplos:

- Agresiones físicas repetidas e intensas (morder con fuerza, golpear con objetos).
- Conductas autoagresivas (golpearse a sí mismo, tirarse al suelo con fuerza).
- Reacciones desproporcionadas de ira o frustración que alteran gravemente la dinámica del grupo.
- Rechazo persistente y generalizado hacia otros niños o educadores.
- Comportamientos regresivos intensos o señales de sufrimiento emocional constante.
- Cualquier indicio de posible maltrato, negligencia o situación de vulnerabilidad familiar.

Estrategia de actuación:

- Intervención inmediata y protección del menor y del grupo.
- Registro detallado de los hechos (observaciones objetivas y cronológicas).
- Comunicación a la familia desde el respeto, buscando colaboración.
- Reunión del equipo educativo para consensuar medidas de apoyo o adaptación.
- Derivación a orientación, servicios sociales o sanitarios si fuera necesario.
- Seguimiento y acompañamiento con plan de acción personalizado.

Criterios generales para la diferenciación

Criterio	**Conductas disruptivas**	**Situaciones graves**
Frecuencia	Esporádicas o puntuales	Repetidas, intensas o sostenidas en el tiempo
Impacto en el aula	Afectan el momento pero son manejables	Alteran gravemente el bienestar del grupo o del niño/a
Intencionalidad	Inmadurez, falta de habilidades	Posible intencionalidad o patrón problemático
Respuesta al adulto	Mejoran con acompañamiento	Persisten o se intensifican a pesar de la intervención
Riesgo físico/emocional	Bajo o controlado	Alto o con consecuencias visibles

g) Difusión, seguimiento y evaluación del Plan

Plan de Difusión del Plan de Convivencia

El Plan de Convivencia será difundido de forma clara y accesible a toda la comunidad educativa, con el objetivo de garantizar su conocimiento, implicación y coherencia en su aplicación.

Canales y acciones de difusión:

1. **Reuniones iniciales con familias**: Explicación breve y adaptada de las normas de convivencia, los derechos y deberes, y el enfoque del centro.
2. **Entrega de documento resumen o díptico**: Con normas clave, estrategias educativas y canales de comunicación familia-centro.
3. **Panel informativo visible en el centro**: Con carteles visuales (normas básicas, emociones, mensajes positivos).
4. **Web o canal digital del centro (si aplica)**: Publicación del Plan de Convivencia o extractos clave.
5. **Reuniones de equipo educativo**: Formación interna y reflexión conjunta sobre la aplicación de normas, la gestión de conflictos y las estrategias preventivas.

Indicadores de seguimiento del Plan de Convivencia

Se establecen los siguientes indicadores cualitativos y cuantitativos para evaluar si el Plan se está aplicando de manera efectiva:

Indicadores cuantitativos:

1. Número de conflictos registrados que requieren intervención del equipo.
2. Porcentaje de familias que participan en reuniones, talleres o actividades relacionadas con la convivencia.
3. Asistencia del personal a reuniones formativas o de coordinación sobre convivencia.
4. Número de actuaciones de acogida realizadas a familias y alumnado de nueva incorporación.

Indicadores cualitativos:

1. Mejora del clima del aula según observaciones del equipo docente.
2. Nivel de integración y participación de las familias.
3. Implicación y coherencia del equipo educativo en la aplicación de las normas.
4. Percepción de mejora en la gestión de emociones y conflictos en los niños/as.
5. Grado de satisfacción de las familias respecto al trato recibido y el ambiente del centro (a través de encuestas o conversaciones informales).

Evaluación del Plan de Convivencia

La evaluación tendrá carácter anual, aunque puede revisarse de manera parcial si se detectan necesidades urgentes.

Fases de la evaluación:

1. **Observación continua** por parte del equipo educativo: análisis de situaciones conflictivas, conductas repetidas, eficacia de las estrategias aplicadas.
2. **Reuniones de evaluación interna** (trimestrales o al menos una anual): para valorar los indicadores, compartir dificultades y proponer mejoras.
3. **Recogida de impresiones de las familias**: mediante encuestas sencillas, conversaciones o buzón de sugerencias.
4. **Informe de evaluación final**: elaborado por el equipo directivo o responsable del Plan, que recoja logros, dificultades y propuestas de mejora.

Posibles mejoras tras la evaluación:

- Ajustar normas o estrategias si se detecta que no se adaptan bien a la realidad del aula.
- Incluir nuevas actividades de sensibilización, acogida o regulación emocional.
- Reforzar la formación del equipo en temas específicos (neuroeducación, disciplina positiva, comunicación no violenta).
- Proponer cambios en los canales de participación o comunicación con las familias.

h) Formación de la comunidad educativa

PLAN DE FORMACIÓN PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Objetivo general

Ofrecer a toda la comunidad educativa (personal docente y no docente, y familias) herramientas, recursos y espacios de reflexión para favorecer una convivencia respetuosa, afectiva y colaborativa desde la primera infancia.

Objetivos específicos

1. Sensibilizar sobre la importancia de la educación emocional en el bienestar y la convivencia infantil.
2. Dotar al equipo educativo de estrategias de prevención y gestión positiva de conflictos.
3. Fortalecer las relaciones familia-escuela mediante el acompañamiento mutuo y la comunicación efectiva.
4. Promover una mirada común basada en el respeto, la empatía y la atención a la diversidad.
5. Establecer líneas formativas continuas y adaptadas a las necesidades del centro.

Destinatarios

- **Equipo educativo**: educadoras/es, personal auxiliar, personal de apoyo, equipo directivo.
- **Familias del alumnado**: madres, padres, tutores/as legales.

Propuesta de acciones formativas

Nº	Acción Formativa	Destinatarios	Contenido	Temporalización	Metodología
1	Taller: "Educar desde el vínculo y la emoción"	Personal educativo	Apego seguro, regulación emocional, rutinas afectivas	Septiembre	Dinámica grupal, casos prácticos

Nº	Acción Formativa	Destinatarios	Contenido	Temporalización	Metodología
2	Jornada de acogida a nuevas familias	Familias	Presentación del centro, normas básicas de convivencia, importancia del acompañamiento emocional	Septiembre	Charla participativa, recorrido por el centro
3	Formación interna: "Prevención y resolución de conflictos en la etapa 0-3"	Personal educativo	Conductas disruptivas vs. graves, estrategias de intervención positiva	Octubre	Role-playing, análisis de casos reales
4	Taller para familias: "Gestión de emociones en casa y en la escuela"	Familias	Rabietas, límites respetuosos, comunicación afectiva	Noviembre	Taller vivencial, ejemplos prácticos
5	Reunión conjunta familia-escuela: "Convivir es cosa de todos"	Personal + Familias	Derechos, deberes, normas comunes y canales de comunicación	Diciembre	Debate guiado, dinámicas de reflexión conjunta
6	Espacio mensual de	Personal educativo	Evaluación de la convivencia, mejora continua,	Mensual (oct-jun)	Asamblea de equipo, lluvia de ideas

Nº	Acción Formativa	Destinatarios	Contenido	Temporalización	Metodología
	reflexión pedagógica		intercambio de buenas prácticas		
7	Escuela de familias: "Crianza respetuosa y límites sanos"	Familias	Disciplina positiva, autonomía, coherencia entre hogar y escuela	Marzo	Charla con experto/a, coloquio final
8	Encuentro final de convivencia	Toda la comunidad	Evaluación participativa del clima escolar y convivencia	Junio	Asamblea lúdica, taller conjunto

Evaluación del plan de formación

Se establecerán los siguientes **indicadores de evaluación**:

- Número de acciones formativas realizadas y asistencia registrada.
- Nivel de satisfacción de los participantes (mediante encuestas sencillas).
- Aplicación práctica de los contenidos en el aula y en casa.
- Mejora percibida en la convivencia y relación familia-centro.
- Propuestas de mejora recogidas para el siguiente curso.

Recursos necesarios

- Horas de coordinación del equipo educativo.
- Espacios habilitados (aula, sala de usos múltiples).
- Materiales impresos y audiovisuales.
- Colaboración con especialistas externos (psicología infantil, educación emocional, etc.) si se considera necesario.

i) Estrategias para promover la igualdad efectiva

El centro se compromete con la **igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres**, el respeto a la diversidad afectivo-sexual, y la prevención de cualquier forma de **discriminación o violencia de género**. Las estrategias aquí expuestas están adaptadas al contexto y etapa educativa de 0 a 3 años, y se trabajan desde la **normalización, el ejemplo y la vivencia cotidiana**.

1. Lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones del centro

- Uso sistemático de lenguaje **no sexista y respetuoso** en todos los documentos, comunicaciones escritas, orales y digitales.
- Revisión de **carteles, notas informativas, circulares** y formularios para garantizar la representación equitativa y diversa (madres, padres, tutores/as...).
- Inclusión de fórmulas como "las familias", "el equipo educativo", "el alumnado" o "las personas responsables del aula", evitando expresiones excluyentes.
- Sensibilización al equipo y a las familias sobre la importancia del lenguaje como herramienta de inclusión y cambio cultural.

2. Actividades conmemorativas (8M, 25N, Día del Orgullo, etc.)

Aunque los/as niños/as de 0-3 años están en una etapa pre-verbal o emergente del lenguaje, **sí se pueden iniciar vivencias coeducativas** que fomenten el respeto, la igualdad y la diversidad.

Ejemplos de acciones adaptadas:

- **8M – Día Internacional de la Mujer**: Cuentacuentos sobre mujeres importantes o cuidadoras; juegos con muñecas y muñecos sin roles de género; mural colectivo con fotos de "mujeres importantes para mí" (familiares, educadoras...).

- **25N – Día contra la violencia de género**: Cuentos sobre la resolución pacífica de conflictos; actividades en torno al buen trato, el cuidado mutuo, el respeto al cuerpo propio y ajeno; símbolo de la mano violeta.
- **Día del Orgullo LGTBI (28J)**: Celebración del respeto a todas las familias (incluso con cuentos sobre familias diversas); talleres de colores, igualdad, libertad y expresión.
- **Día de la Paz y la No Violencia Escolar (30 enero)**: Actividades sobre la amistad, la empatía y la ayuda entre iguales.
- Creación de un **calendario de conmemoraciones** adaptado a la etapa con actividades simbólicas y vivenciales.

3. Trabajo transversal de la coeducación en el currículo y vida diaria

Aunque no hay áreas curriculares formales en esta etapa, el currículo de 0-3 años establece **objetivos relacionados con la identidad, la socialización y la expresión emocional**, donde puede integrarse de forma natural la perspectiva coeducativa.

Estrategias:

- Elección de **materiales y juguetes no sexistas** y variados (coches, cocinitas, animales, muñecos, herramientas... para todo el alumnado sin distinción).
- Uso de **cuentos y recursos visuales con diversidad de modelos familiares, personajes femeninos y masculinos activos, respetuosos e igualitarios**.
- Distribución equitativa de roles en el juego simbólico, sin reforzar estereotipos (todos pueden cuidar, construir, cocinar, correr...).
- Promoción del **reconocimiento emocional** y el afecto en todos los niños/as, evitando sesgos como "los niños no lloran" o "las niñas son más tranquilas".
- Atención individualizada sin discriminación por género, etnia, lengua materna o situación familiar.
- Formación del equipo en **coeducación y estereotipos de género** en la primera infancia.

4. Protocolos de actuación ante casos de violencia de género o discriminación

Aunque el alumnado no puede ser responsable ni consciente de actos discriminatorios intencionados, sí pueden **darse situaciones familiares o relacionales** que requieran especial atención por parte del centro.

Estrategias y medidas:

- Activación del **protocolo de coordinación con servicios sociales o equipos de orientación** si se detecta un posible caso de:
  - Violencia de género en el entorno familiar.
  - Discriminación hacia un niño/a o familia por razón de género, orientación sexual, identidad de género, etnia o religión.
- Registro interno de cualquier indicio o comportamiento preocupante observado por el equipo educativo.
- Comunicación con la familia afectada (siempre con respeto, confidencialidad y acompañamiento emocional).
- Coordinación con la dirección del centro y, en su caso, servicios especializados externos (equipo de orientación, Unidad de Igualdad, servicios sociales...).
- Aplicación de medidas de **protección, acompañamiento y prevención** en el entorno educativo inmediato (aula, rutinas, trato del equipo, materiales, etc.).

Seguimiento y evaluación

- Registro de las actividades coeducativas realizadas a lo largo del curso.
- Observación del uso del lenguaje inclusivo en documentos y comunicaciones del centro.
- Valoración del clima de respeto, igualdad y convivencia por parte del equipo educativo.
- Incorporación de la perspectiva de género en la **evaluación anual del Plan de Convivencia**.

j) Incorporación en la PGA y Plan de Acción Tutorial

Incorporación a la Programación General Anual (PGA)

La **PGA** es el documento de planificación anual del centro, y debe reflejar todas las actuaciones organizativas y pedagógicas, entre ellas, las que favorecen la convivencia. El **Plan de Convivencia** se incluirá como un **anexo funcional y transversal**, con especial presencia en las siguientes secciones:

a) Objetivos generales del curso

- Incluir objetivos relacionados con la mejora del clima escolar, la educación emocional, la igualdad y la participación de las familias.

Ejemplo: "Fomentar una convivencia positiva basada en el respeto, la empatía y la participación activa de las familias".

b) Actividades programadas

- Incorporación de las actividades específicas del Plan de Convivencia (cuentacuentos coeducativos, talleres emocionales, celebraciones como el 8M, 25N, Día de la Paz, etc.).
- Inclusión de **acciones preventivas** y de **gestión positiva de conflictos** previstas para cada trimestre.

c) Coordinación y formación del equipo educativo

- Registro de las sesiones formativas internas sobre convivencia, coeducación o disciplina positiva.
- Seguimiento y reflexión del equipo sobre la aplicación de normas, rutinas y estrategias del plan.

d) Evaluación anual

- Establecimiento de **indicadores de convivencia** como parte de la autoevaluación de la PGA.
- Revisión de los logros, dificultades y propuestas de mejora relacionadas con la convivencia escolar.

2. Incorporación al Plan de Acción Tutorial (PAT)

El **Plan de Acción Tutorial** es clave en la etapa 0-3, pues el acompañamiento emocional y la socialización temprana son fundamentales. El **Plan de Convivencia** se integra en el PAT como parte del desarrollo personal y social del alumnado y de la comunicación con las familias.

a) Finalidades comunes del PAT y del Plan de Convivencia

- Favorecer la autonomía, la identidad y la regulación emocional desde los primeros años.
- Establecer vínculos afectivos seguros que faciliten la socialización.
- Acompañar la resolución de conflictos desde el modelado, el respeto y el diálogo.

b) Contenidos y actividades

- Integración de rutinas diarias que promuevan la convivencia: saludos, turnos, despedidas, juegos compartidos, asamblea, recogida de materiales.
- Cuentos, canciones y juegos que promuevan la empatía, el respeto, el reconocimiento de emociones y el cuidado mutuo.
- Dinámicas de grupo adaptadas (juegos de espera, compartir, cuidar al otro/a...).
- Actividades específicas de gestión emocional (botellas de la calma, rincón de la paz, cuentos sobre emociones).

c) Acompañamiento a las familias

- Acciones de acogida, entrevistas iniciales y tutorías donde se comparten las normas y estrategias del Plan de Convivencia.
- Talleres de familias y escuelas de padres/madres centradas en temas como: límites afectivos, rabietas, gestión del llanto, lenguaje positivo, etc.
- Registro de comunicaciones sobre aspectos de convivencia: evolución emocional, adaptación, conflictos leves, acuerdos comunes.

Evaluación conjunta

Tanto en la **PGA** como en el **PAT**, se recogerá al final del curso una **valoración sobre el impacto del Plan de Convivencia**, incluyendo:

- Percepción del equipo educativo sobre el clima del aula.
- Nivel de participación e implicación de las familias.
- Detección de necesidades emergentes o aspectos a reforzar para el próximo curso.
- Sugerencias de mejora para el diseño de nuevas acciones.

k) Revisión y actualización

El Plan de Convivencia será revisado y actualizado **anualmente** por el equipo directivo y la Comisión de Convivencia, con aportaciones del Consejo Escolar. Los cambios se incorporarán a la PGA y, en su caso, al Reglamento de Régimen Interior.